

## **LA PLANTILLA DE LA CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE UNICAJA DENUNCIA A LA ENTIDAD POR CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES**

Los trabajadores de la Central Receptora de Alarmas de Unicaja, que llevan más de 20 años prestando sus servicios para esta entidad a través de empresas participadas al 100% por la misma, actualmente los 11 trabajadores, se han visto forzados a denunciar al Banco por cesión ilegal de trabajadores a raíz de la pretensión de este de externalizar sus servicios. Se da la circunstancia, además, de que este servicio se presta en las propias instalaciones del Banco, como un departamento más de la propia Unicaja.

La prestación laboral de estos trabajadores, que ahora denuncian a Unicaja ha estado, exclusivamente, vinculada al Departamento de Seguridad de la Entidad ya que la misma siempre ha apostado por una Central Receptora de Alarmas propia que facilitara una total autonomía en la gestión, integridad y seguridad de los sistemas electrónicos de seguridad. Pero, sorpresivamente y casi sin previo aviso, la Entidad ha decidido externalizar la actividad.

La decisión de Unicaja es vista con honda preocupación por las once personas en plantilla ya que la misma responde a una apuesta de la Entidad por romper el vínculo con estos trabajadores, personas con antigüedad cuyos costes de despido se abaratarán mediante esta estrategia de externalización y cuyos derechos se pueden ver afectados.

Lamentablemente, la precarización laboral por la que apuesta Unicaja sigue la senda emprendida por otras entidades del sector financiero para deshacerse de profesionales bien formados y que desempeñan su labor a total satisfacción de las empresas.